

vuestros azotes sean de padre que corrige y no de enemigo que se venga!

El poco aprecio que hice de vuestra amistad y la negligencia en cumplir mis ejercicios religiosos me han hecho culpable en vuestro acatamiento de mil irreverencias, que ahora deploro, y me han llevado al borde del infierno. ¡Ah! socorredme, Dios mío, con vuestra gracia; de hoy más os prometo que en el cumplimiento de mis deberes, tendré tal fervor, tal voluntad y deseo de agradaros, que á la vez que sirva para mi salvación, contribuya también á vuestra gloria.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Pretextos con que se intenta encubrir la negligencia en las prácticas de piedad. La multiplicidad de las ocupaciones.* Por no poder hacerlo todo se sacrifica lo más á lo menos importante. ¿Puede haber asunto de mayor monta para mí que la salvación de mi alma y más útil para mi prójimo que el ponerme en condiciones de poderlo salvar? *La necesidad del estudio.* Es muy grande en verdad, pero lo es todavía más el deber de mi santificación. *El bien del prójimo.* También los Apóstoles lo buscaban; pero no por esto abreviaron el tiempo dedicado á la oración. *Nos vero orationis et ministerio verbis instantes erimus.* ¡Cosa extraña! para dispensarnos de las prácticas de piedad alegamos cabalmente lo que las hace más indispensables.

¿Hemos olvidado acaso el oráculo que dice: *Sine me nihil potestis facere?*

PUNTO SEGUNDO.—*Funestos efectos de la negligencia en las prácticas de piedad.* Cuando un sacerdote omite ó abrevia con facilidad sus ejercicios de piedad es un primer paso que da hacia el camino de la relajación, y que acaso podrá llevarlo hasta el abismo. Los falsos principios que se va forjando, Dios que se retrae y se venga, el tedio que va aumentando cada día más, le llevan rápidamente de una tibieza incipiente, á una completa frialdad, á una entera insensibilidad por las cosas de su alma, á un verdadero endurecimiento.

MEDITACIÓN XX

El primer ejercicio de piedad para un sacerdote es el Oficio Divino. Su excelencia

- I. En sí mismo.
- II. Por los elementos que lo componen.
- III. Por las circunstancias que asisten al que lo reza.

PRELUDIO PRIMERO.—Traed á la memoria la pintura que de la salmodia sagrada hizo Olier. En medio de ella David, que representaba al Hijo de Dios, lleno del Espíritu Santo, canta á los dulces acordes del arpa alabanzas al Eterno Padre, y con su mirada convida á dos coros de sacerdotes para que pulsando las arpas unan sus cánticos á los de Jesucristo, que es el único y verdadero himno agradable á la divinidad.

PRELUDIO SEGUNDO.—Suplicad á Dios os haga conocer la grandiosidad que reviste tal acto, y pedidle la gracia de cumplirla dignamente.

PUNTO I

Excelencia del breviario por sí mismo

San Benito lo llama: *opus Dei*. La obra de Dios no consiste precisamente en los ayunos y austeridades, ni en las oraciones prolongadas; no, la obra de Dios, la que forma el objeto de sus complacencias en el Cielo y en la tierra, en el tiempo y en la eternidad, consiste en cantar sus alabanzas. La Iglesia lo llama: *Officium divinum*. Esta es su plegaria auténtica y por lo mismo ha coordinado todas sus partes y ha impuesto á sus ministros la obligación de rezarla. Es su oración universal. *Totius Ecclesiae vox una* (1). Voz del Oriente, voz del Occidente, voz que brota de todas las partes de la tierra y sube al Cielo para

(1) San Agustín, *Prol. 3 in Ps.*

ofrecer á Dios los homenajes de todas las criaturas. Es su oración constante: en cada momento del día y de la noche, se eleva al Cielo cual oloroso timiama. Puede pues, considerarse como la respiración vital del cuerpo místico de Jesucristo, y vosotros ¡oh sacerdotes! sois sus órganos. Es más: no sólo está ligada y coordinada al sacrificio de nuestros altares, sirviéndole de preparación y de acción de gracias, sino que goza del mismo fin latréutico, eucarístico, propiciatorio é impetratorio; y por lo mismo se le da también el nombre de sacrificio. *Sacrificium laudis honorificabit me* (1). *Immola Deo sacrificium laudis* (2). *Offeramus hostiam laudis semper Deo, id est, fructum laborum confitentium nomini ejus* (3).

Por lo tanto, en el rezo del breviario, no menos que en el altar, soy un representante de la Iglesia, escogido para tratar con Dios los intereses de toda la cristiandad, dándole las debidas gracias por las victorias de la Iglesia triunfante, rogándole alivie las penas de la purgante, y socorra en sus múltiples necesidades á la militante.

¡Oh sacerdote, todo el universo te está confiado! Eres el padre y el mediador de todos ante Dios. *Quasi mundus illi universus concreditus, atque omnium sit Pater, sic ad Deum accedit* (4).

¡Ah, humillémonos al recordar nuestras miserias! *Eum qui pro universo terrarum orbe legatus intercedit.... qualem quæso esse oportet?* Sin embargo, no desesperemos, sino abramos nuestro corazón á más dulce esperanza, reflexionando en nombre y en compañía de quién nos presentamos ante la infinita majestad del Señor. Dios mío, no es á mí á quien Vos escucháis, sino á vuestra Iglesia que os habla por mi boca: *Ne respicias peccata mea, sed fidem Ecclesiæ tuæ.*

¿Acaso no es hoy el santuario, como lo fué siempre, la tierra de los santos? Ved pues, oh Dios mío,

(1) Ps. XLIX, 23.

(2) Ibid., 14.

(3) Hebr., XIII, 15.

(4) San Crisóstomo, *de Sacerd.* VI, 4.

cuántas almas puras, cuántos religiosos fervorosos, cuántos buenos sacerdotes, cuántos santos obispos, os ruegan conmigo. Pero sobre todo, os ruega conmigo vuestro Hijo predilecto Jesús que es la cabeza y el alma de vuestra Iglesia: *Semper vivens ad interpellandum pro nobis* (1). Siendo Él el primer sacerdote en el altar ¿no ha de ser también el primero en la oración pública?

PUNTO II

Excelencia del breviario por los elementos de que consta

En su conjunto no es sino la misma palabra de Dios, consignada en la Escritura y en la Tradición, dispuesta y ordenada según la inspiración del mismo Dios.

Esta palabra llena de vida y eficacia (2), emanación de la luz increada, esplendor substancial de la inteligencia divina, inspiración del Espíritu Santo que pide en nosotros y por nosotros con gemidos inexplicables (3). ¡Cuánta fuerza tiene para preparar y excitar nuestros corazones al respeto, á la confianza y al fervor, y al mismo tiempo para inclinar el corazón de Dios á que nos oiga!

En efecto, rezando el breviario hablamos con Dios su mismo lenguaje dirigiéndole sus mismas palabras. Ahora bien, está fuera de duda que no hay alabanza que le sea tan grata como la que Él mismo quiso enseñarnos y poner en nuestros labios. *Ut bene laudetur Deus, laudavit seipsum Deus: et ideo quia dignatus est laudare se invenit homo quem admodum laudet eum* (4). ¿No es acaso en los salmos donde hallamos los mismos sentimientos ó acentos de Jesucristo? *In David Christus erat* (5). *Christus ubique diffusus.... Ejus vocem in omnibus psalmis vel psallentem, vel gementem, vel lætantem in spe.... no-*

(1) Hebr., VII, 25.

(2) Hebr., IV, 12.

(3) Rom., VIII, 26.

(4) San Agustín, *in Ps.* 144.

(5) San Agustín, *Serm.* 175.

tissimam jam et familiarissimam habere debemus (1). ¡Qué de riquezas para un sacerdote recogido! Qué inagotable manantial de luces y de piadosos afectos no descubre él en las homilias de los Padres; en aquellos párrafos que nos legaron tan abundantes en santas instrucciones: en esas lecciones de los Santos que ofrecen á los ojos de nuestra alma á la vez que modelos tan acabados, protectores tan valiosos: en el sin número de preciosos cuadros que nos van recordando sucesivamente todos los misterios de la fe, los combates y los triunfos de la Iglesia!

PUNTO III

Circunstancias que acompañan al rezo del breviario

¿Quién es el que dirige á Dios esta plegaria? Es un hombre que, escogido y dedicado á ese ejercicio, posee la gracia necesaria para cumplirlo. Es un hombre que está separado del mundo y libre de todos los cuidados terrenales para atender con más comodidad á tan importante ocupación. Es el médico, el pastor, el padre de las almas, que ha de orar por todos los que no oran. ¿Cuál es el objeto de esta oración? Glorificar á la adorable Trinidad, cuyas perfecciones incomprensibles ensalzamos, concluyendo todos nuestros cánticos con la doxología que forma la síntesis de todos ellos: *Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto; Deo Patri sit gloria, etcétera*. Alcanzar la prosperidad de la Iglesia que de nuestra exactitud en el cumplimiento de este deber espera grandes consolaciones; la paz entre los príncipes cristianos; el bienestar de la humanidad entera, y de un modo especial, la salvación de las almas á nosotros confiada. ¡Ah, es indudable que para los buenos sacerdotes el Oficio Divino es obra eminentemente de celo!

¿En presencia de quién hacemos esta oración? En la presencia de toda la corte celestial que ensalza á Dios y le suplica por nosotros y con nos-

(1) San Agustín, *in Ps. 42*.

otros: *In conspectu angelorum psallam tibi; sancta Maria et omnes sanctis intercedant pro nobis ad Dominum*. ¡Qué honra pues, y cuántas ventajas nos vienen de esta comunión de alabanzas y de oraciones con lo más grande y más santo que reina en los Cielos!... Pero también la hacemos en la presencia del demonio que, enfurecido al vernos orar, se esfuerza por turbar nuestra oración, ó para arrebatarnos una parte siquiera de su mérito y eficacia. Por último, oramos en la presencia de Dios, á quien ofrecemos los homenajes de todas las criaturas. ¡Oh con qué respeto interior y exterior nos hemos de presentar delante de su divina Majestad! *Cogitemus nos sub conspectu Dei stare; placendum est divinis oculis et habitu corporis et modo vocis* (1).

¿Dónde rezamos el breviario? ¡En este destierro, en esta región de los muertos; entre infieles que no conocen á Dios; entre herejes que, separándose de su Iglesia se separaron de Él también; entre malos cristianos que, pisoteando sus leyes, le desprecian; entre esa turba de indiferentes que le olvidan, y ni una mirada tienen para el Cielo!

Finalmente ¿en qué tiempo tributamos á Dios esta gloria? En el momento mismo en que se le blasfema y se le ofende de mil modos: en el momento en que las lenguas infernales se desatan contra su santidad, su providencia, su justicia y su bondad, y hasta contra su existencia!... ¡Oh cuán dulce es para un sacerdote contraponer la adoración á los ultrajes!... Le rendimos este tributo en el momento en que millares de hermanos nuestros están agonizando y van á comparecer ante su tremendo tribunal... en el momento en que otros muchos están para sucumbir á la violencia de las tentaciones... y ¿no volaremos á socorrerlos, pudiéndolo hacer tan fácilmente, con sólo rezar bien nuestro breviario?...

¡Ah, reflexionemos seriamente sobre una obligación que, para la mayor parte de los sacerdotes será

(1) San Cipriano, *De Orat. Dom.*

desgraciadamente legítimo motivo de terribles angustias en la hora de la muerte!

En este ejercicio hay que temer de un modo especial la fuerza del hábito, la rutina y las ilusiones de la tibieza. Recojámonos en nuestro interior y comparemos lo que somos hoy en el rezo del breviario, con lo que fuimos el día después que recibimos el subdiaconado. ¡Ay de mí, qué diferentes son mis disposiciones! Y sin embargo, la verdad es la misma.

Entretanto, preparándoos para decir Misa y al bajar del altar santo, rogad á Jesús para que, tanto en vosotros como en todos los que han sido honrados con la dignidad sacerdotal, renueve su espíritu de gracia y de oración á fin de que, imitando en lo posible aquí en la tierra á los ángeles en el cántico de las alabanzas divinas y, siendo sus émulo durante la vida en este ejercicio todo celestial, podáis ser un día sus compañeros en la eterna bienaventuranza.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Excelencia del breviario considerado en sí mismo.* Es la obra de Dios, *opus Dei*, el Oficio Divino. Es la oración de la Iglesia: su oración universal, continua..... es en cierta manera la respiración vital del cuerpo místico de Jesucristo. Es un sacrificio de alabanzas que tiene el mismo objeto que el sacrificio del altar, al cual se endereza. Rezando el breviario, lo mismo que celebrando la Misa, el sacerdote es el representante de la Iglesia triunfante, purgante y militante.

PUNTO SEGUNDO.—*Excelencia del breviario por los elementos de que se compone.* Podemos decir que es casi por completo la palabra de Dios, de la Escritura y de la Tradición. Es la misma voz de Dios, que le dirigimos á Él mismo: *Ut bene laudetur Deus, laudavit seipsum Deus*.... En los salmos encontramos á cada paso á Jesucristo y la expresión fiel de sus sentimientos: *Christus ubique diffusus*. Las homilias de los Padres, las lecciones de los Santos son como un conjunto de cuadros que nos representan los misterios de la fe, los combates y las victorias de la Iglesia.....

¡Qué manantial tan fecundo de luces y piadosos afectos!

PUNTO TERCERO.—*Circunstancias que acompañan al rezo del santo breviario.* Quién es el que dirige á Dios esta oración? ¿cuál es su objeto? ¿en presencia de quién? ¿con quién? ¿dónde? ¿cuándo ofrecemos á Dios estos homenajes y le dirigimos estas súplicas? ¡Oh sacerdote, tú eres el émulo de los ángeles durante esta función del todo celestial!

MEDITACIÓN XXI

El breviario. Motivos que nos obligan á rezarlo santamente

- I. Los derechos de Dios y de la Iglesia.
- II. El bien de los pueblos.
- III. Nuestros propios intereses.

PUNTO I

Nosotros debemos á Dios y á la Iglesia el rezo del breviario como un tributo obligatorio

1.º La oración pública fué obligatoria é impuesta también al sacerdocio antiguo (1); pero á los sacerdotes del nuevo Testamento se les impone este precepto con términos más enérgicos: *Districte præcipientes, in virtute sanctæ obedientiæ ut divinum officium nocturnum, pariter atque diurnum, studiose, celebrent et devote* (2).

Era á la verdad conveniente que la Iglesia militante se pareciese en algo á la triunfante, y que la voz de los sacerdotes formase un concierto perpetuo de hacimiento de gracias para ensalzar á Dios que en cada instante colma de favores á su Iglesia. De aquí la promesa libre, pero concienzuda que se nos exigió cuando quisimos recibir el primero de los sagrados órdenes. Ahora bien, por lo mismo que la obligación del Divino Oficio se me ha impuesto con tanta autoridad: *Districte præcipientes in vir-*

(1) Paral., VI, 49.

(2) Concil. Lat.

tute sanctæ obedientiæ ¿no es verdad que he de rezarlo con reverencia y religiosidad? Y si yo mismo me obligué á tributar á Dios un culto de adoración y de oración, es indudable que me obligué á tributárselo con toda la gravedad del recogimiento y de la fe: *Spiritus est Deus: et eos, qui adorant eum, in spiritu et veritate oportet adorare* (1).

Luego el rezo del breviario sin atención é irreverente es un homenaje irrisorio que Dios rechaza y maldice, porque llega á su trono desfigurado por la triple mancha de inconveniencia, perjurio é injusticia. De inconveniencia, porque es burlarse de su grandeza: de perjurio, porque es violar un deber sagrado: de injusticia, porque es defraudar á su majestad infinita de una gloria que le pertenece y que exige. Mas, faltando á los derechos de Dios se perjuran también los de la Iglesia.

2.º Esta inmaculada esposa del Salvador nos ha elevado á la dignidad de sus ministros para que seamos sus representantes cerca de Dios. Careciendo ella de palabra, se sirve de la nuestra para patentizar y manifestar á su Esposo, á quien ama entrañablemente, su reconocimiento, sus alegrías, sus penas, sus deseos y temores.

Pues ¿cómo nos reconocerá ella por sus embajadores, si este celestial oficio no es para nosotros más que un nuevo motivo de distracción que añadimos á otros sin número? Defalleciendo ella de amor (2), tanto más vivo cuanto mayor es la distancia que la separa de su Esposo divino á quien adora, no le queda otro medio para desahogar su corazón en aquellas santas aspiraciones que la consumen: y yo que he de ser el intérprete de sus sentimientos más íntimos, ¿osaré pronunciar tan sublime y ardiente expresión con un espíritu disipado y un corazón helado?

¡Oh Iglesia de Jesús! ¿podría yo engañar más cruelmente vuestras intenciones? Cuando me encar-

(1) Joan., IV, 24.

(2) *Amore languet*. (Cant., II, 5).

gáis que hable á Dios en vuestro nombre, sin duda deseáis que me identifique con vuestras disposiciones, prestándoos en cierta manera no tan sólo mi voz sino muy especialmente mi entendimiento y mi corazón. Pero ¿lo hago así?....

PUNTO II

El bien de los fieles exige que recemos religiosamente el Oficio Divino

La Iglesia Católica se sirvió siempre del celo sacerdotal para implorar la clemencia divina sobre un crecido número de hombres que, ó no rezan ó rezan muy tarde en tarde, y por cierto de un modo muy imperfecto: *Nos vero orationi, et ministerio verbi, instantes erimus* (1).

San Bernardo reduce á tres las obligaciones del buen pastor: la predicación, el buen ejemplo, la oración, «*verbum, exemplum, oratio*»; esta última, añade el Santo Doctor, es la más importante de las tres. *Major autem horum oratio*.» El mismo Jesucristo, participando á los Apóstoles que los había escogido como instrumentos de su misericordia para la salvación del mundo, les encomienda la oración como el medio más apto para conseguir su realización: *Posui vos, ut eatis..... et quodcumque petieritis Patrem in nomine meo, det vobis* (2).

Millares de almas reclaman en sus peligros nuestro socorro que las ha de preservar del infierno; y este auxilio que por muchos títulos les debemos, es el fruto de la santa recitación del breviario. Con esto sólo podemos salvar á nuestros hermanos, pero sin esto ¿de qué les servirán todos nuestros trabajos? «La oración pública es el conducto más ordinario y más fecundo de todas las gracias que Dios otorga á los pueblos..... es como el alma del sacerdocio, á ella sola se atribuye toda la fuerza y el éxito de nuestro ministerio.....

(1) Act., VI, 4.

(2) Joan., XV, 16.

Un pastor que no ora se convierte en canal árido, es una nube sin agua. Pero no basta pronunciar materialmente las palabras con los labios; Dios escucha solamente las voces del corazón..... ¡Ah! no cabe duda que el destino de los fieles, de los estados y de los imperios está, por decirlo así, en nuestras manos..... Recordemos el gran Sacerdote Aarón. Tan pronto como ve expirar en su presencia á muchos de su pueblo heridos por la mano del Señor, se coloca entre los muertos y los vivos, levanta sus manos al Cielo y, anegado en lágrimas de amargura por la desdicha de los que caen muertos, pide y suplica hasta que se escucha su oración: cesa la peste entonces y la espada de la ira de Dios es envainada ¡Ah! es cierto: la oración del buen pastor es siempre eficaz para el bien de su pueblo! *Stans Aaron inter mortuos ac viventes pro populo deprecatus est, et plaga cessavit* (1).

Ahora bien ¿podré yo olvidar que se ha estipulado un verdadero contrato entre el sacerdote y la sociedad cristiana? Los fieles nos proporcionan los medios para vivir, y nosotros, por un deber sagrado, les debemos todos nuestros cuidados y desvelos para su salvación(2).

PUNTO III

Nuestros más graves intereses reclaman que recemos el breviario con especial cuidado

Para convencernos de esto bastaría que diésemos una ojeada sobre las ventajas que se derivan del fervor en el cumplimiento de este sagrado deber, y la responsabilidad tremenda que gravita sobre la conciencia del que lo descuida.

1.º Ante todo, el breviario rezado devotamente nos defiende del pecado, nos purifica cada vez más, y

(1) Núm., XVI, 48 Massil, 10. Disc. Synod.

(2) *Presbyteri officium in orando Deum pro totius Ecclesie et populi christiani prosperitate situm est; ideoque proventus et beneficia sacerdotibus conferuntur, ut ipsi pro populo precibus ac votis insistere, ejusque debeant peccata portare.* (San Pedro Damiano, l. IV, epist. 14),

aumenta el caudal de nuestros méritos. «¿Deseáis ser revestidos de la luz del Señor? exclama el profeta: «Llegaos á El» (1). ¡Cuán grande pues, será este resplandor y con qué vivacidad no brillará en mi entendimiento; siendo así que yo puedo hablarle como el amigo al amigo y hasta siete veces al día! ¿Qué tesoro de ciencia eclesiástica no adquiriré conversando tan frecuentemente con los más ilustres doctores de la Iglesia, llenos todos del Espíritu Santo?

Además, mi ministerio me coloca en la doble necesidad de vivir en medio de todo linaje de corrupción y de conservarme á la vez en un estado de pureza perfecta. Pues bien, para preservarme y defenderme de estos peligros que encuentro á cada paso ¿qué medio se me otorga? La gran oración de la Iglesia, el breviario, que en horas señaladas me retrae del mundo para que me recoja á solas con el Señor. *Ne quod tepescere cœperat, omnino frigescat, et penitus extinguatur* (2).

¡Qué escudo tan fuerte es la oración y particularmente la oración pública! (3). Por lo tanto, si la vanidad del siglo hubiera penetrado en mi alma y ofuscado su belleza, el sacrificio de alabanzas con su virtud propiciatoria la ha de purificar. Para esto, dice San Pedro Damiano, la Iglesia tiene las siete horas canónicas, en las que, como en otros tantos lavabos, he de purificarme de las faltas en que cae el justo hasta siete veces al día (4).

Finalmente, del fervor en este piadoso ejercicio nace otra ventaja, y es la de multiplicar mis títulos á las divinas recompensas. ¡Cuántos actos de caridad, de adoración, de abnegación, de amor de Dios en el

(1) *Accedite ad eum et illuminamini.* (Ps. XXXIII, 6).

(2) San Agustín, *Epist.* 121.

(3) *Magna armatura est oratio. Hoc sæpenumero dixi, et dicere non cessabo: magna armatura est oratio.* (San Crisóstomo, *Homilia de oratione*).

(4) *Septem canonicarum horarum officia, quasi septem baptismatum lavaera in sancte Ecclesie sunt gremio constituta, ut septem offensionum maculas, quas ex quotidiana vitæ hujus conversatione contrahimus, totidem, ut ita loquar, orationis quotidianæ influentis expiare curemus.* (*Opusc. de hor. canon. c. 1.*)

rezo de un solo Oficio! Cada vez que reconcentro mi pensamiento que se distrae, ó me desahogo en afectos piadosos, ó pronuncio una palabra con atención y religiosidad, adquiero otros tantos méritos que acrecientan mi caudal para el paraíso. Pero hay más aún.

2.º ¿Cómo no temblar al pensamiento de las consecuencias funestas que trae consigo la negligencia en el cumplimiento de este deber sagrado?

Si yo rezo mal el santo breviario defraudo á los fieles y á la Iglesia de todas las gracias que con razón esperan de mi oración. Acaso aquel feligrés habría vencido aquella tentación en la que luego sucumbió: otro se habría convertido por un sermón, por un aviso, un consejo, una buena lectura..... pero, sucede todo lo contrario por mi descuido en el rezo del santo breviario. Yo mismo ejerceré infructuosamente mi ministerio, sobre el cual Dios derramaría sus infinitas bendiciones si rezara mi Oficio como debo..... Ahora bien; del mal que habría podido evitar y del bien que hubiera podido hacer, sirviéndome de los medios que el mismo Dios me proporcionó para ello ¿no tendré que darle un día estrecha cuenta?

Por último, hay que advertir que cuando la negligencia en el rezo ha llegado á ser habitual, es imposible enumerar el cúmulo de pecados que de ella resultan. Porque para los otros pecados la ocasión no es tan frecuente: no siempre nos hallamos en circunstancias en que hayamos de mentir, faltar á la mansedumbre, etcétera. Pero todos los días, y siete veces al día comienzo una acción santa en la que cometo un sin número de irreverencias y faltas de devoción que, además de hacerme faltar á mi deber, son todas contra el respeto debido á la soberana Majestad de Dios (1).

(1) El buen padre Lejeune hablando un día sobre esta materia, interrumpió improvisamente su discurso, y dijo á sus oyentes: «Hermanos míos, os ruego pidáis misericordia á Dios por mí y me imploréis el perdón de una infinidad de culpas que he cometido contra lo que os he predicado en este momento.» (Edición de Migne, t. V, p. 1026).

Para evitar un mal tan grande, al empezar el rezo del breviario despertaré en mí estas tres grandes ideas, bastantes por sí solas para elevar mi alma al Cielo y mantenerme en el fervor; á saber: que soy ángel de la tierra, órgano de la Iglesia; y mediador del linaje humano. Antes de subir al altar y después de la Misa ofreceré á Dios, como preparación y hacimiento de gracias, los piadosos afectos, los homenajes, los actos de virtud de todos los santos sacerdotes que más le honraron con el rezo del breviario: y por su intercesión le pediré la gracia de poder en lo porvenir cumplir lo mejor posible con un deber cuya importancia y gravedad suma me ha hecho comprender.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Dios y la Iglesia nos imponen la obligación sagrada de rezar bien el breviario.* Por lo mismo que el Oficio Divino me está mandado con autoridad: *Districte præcipientes*, es evidente que yo debo recitarlo con respeto y devoción. Si me he obligado á tributar á Dios un culto de adoración y de plegarias, estaré obligado á tributárselo con toda la gravedad del recogimiento y de la fe. ¿Cómo podrá reconocermela Iglesia por representante suyo cerca de Dios si desempeño este cargo con tanta negligencia y frialdad?

PUNTO SEGUNDO.—*El bien de los fieles exige que recemos devotamente el Oficio Divino.* San Bernardo reduce á tres las obligaciones de un buen pastor: la instrucción, el buen ejemplo y la oración; pero él mismo nos dice que la oración es la más importante de las tres: *Major autem horum oratio*. Hay un sin número de almas que esperan de nosotros los auxilios necesarios para librarse de su eterna perdición, y este auxilio es el efecto propio del breviario santamente rezado. La oración es como el alma de la vida sacerdotal; el pastor tiene el deber de hacerla por sus ovejas del mismo modo que éstas le proporcionan lo necesario para la subsistencia.

PUNTO TERCERO.—*Los intereses más graves y relevantes exigen que nosotros recemos con devoción el breviario.* Por este

medio esclarezco mi entendimiento: *accedite ad Deum et illuminamini*; me preservo del pecado: *magna armatura est oratio*: me purifico cada día más y multiplico mis méritos y títulos á las divinas recompensas. Pero si lo rezo con descuido privo á los fieles y á toda la Iglesia de las gracias que con derecho esperan conseguir por mi oración; quito á mi ministerio la causa principal de su eficacia, y si mi negligencia llega á ser habitual es imposible enumerar las faltas que de ella resultarán.

MEDITACIÓN XXII

Empeño del buen sacerdote para satisfacer dignamente al deber de la oración pública

- I. Se prepara para tan santa función.
- II. Se entrega del todo á ella mientras la cumple.

PUNTO I

Se prepara para rezar el Oficio Divino

Toda oración debe ir precedida de la preparación (1).

Mas el rezo del breviario, del cual dependen intereses inmensos, exige que nos preparemos á él con un cuidado especial, y esto se consigue de dos modos, esto es: removiendo los obstáculos y tomando los medios oportunos.

1.º Remover los obstáculos. Hé aquí los principales. Ante todo lo rezamos á veces con desanimación y desgana por la falsa persuasión en que estamos de que no sacaremos de él ninguna ventaja. Pero decidme ¿dónde está escrito que uno no pueda enriquecerse de los dones de Dios sin saborearlos?

Las gracias sensibles no son las más preciosas, y los santos siempre han preferido cualquier sacrificio, aunque ligero, á los más dulces consuelos. «El ver-

(1) *Ante orationem præpara animam tuam, et noli esse quasi homo qui tentat Deum.* (Eccli., XVIII, 23.)

dadero modo de servir á Dios, dice San Francisco de Sales, consiste en marchar en pos de Él por el camino del espíritu, sin ningún apoyo de luces ó consuelos sensibles, sino sostenidos única y sencillamente por la fe.» Dios suele conducir á menudo por el camino de la sequedad á los que escoge para las duras fatigas del Apostolado. ¿Hay por ventura oración más meritoria que la constancia en resistir á las tentaciones?

A veces sucede que se considera semejante ejercicio como una ocupación secundaria y se experimenta disgusto por el tiempo que se emplea en ella. De esto proviene el aplazar el rezo del breviario hasta el anochecer y aún más tarde, cuando á uno ya le molesta el sueño: y ojalá no suceda que se escoja para el rezo el tiempo y el lugar menos á propósito, porque entonces sería de todo punto imposible el recogimiento.

Otros hay que siempre están agobiados por los quehaceres, siempre tienen otros asuntos más apremiantes, olvidando que *unum est necessarium* (1). *Si queritis, querite* (2). ¿Acaso ya no recordáis que el Oficio Divino es el oficio por excelencia? *Nihil tam divinum quam officium*. Si el fin del hombre consiste en alabar y glorificar á Dios ¿qué no deberá hacer para conseguir este fin el cristiano, el sacerdote?

A veces no falta quien mira el Oficio Divino como un deber oneroso al cual hay que someterse por una dura é inevitable necesidad. Por esto lo cumple con tristeza y se descarga de él como de un gran peso. ¿Así aprecio yo el sublime honor que me cabe de representar á la Iglesia, de defender sus intereses y ejercer en la tierra el oficio que los ángeles ejercen en el Cielo? Vuestra conversación, Dios mío ¿no tendrá para mí sino tedio y amargura? ¿Y cómo os podrán agradar homenajes tan forzados? *Non ex tristitia, aut ex*

(1) Luc., X, 42.

(2) Isai., XXI, 12.